



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación, **48862 CD – UCR - EVOLUCION** del Diputado Basile, por el cual se solicita disponga arbitrar las medida necesarias para dar continuidad al programa "Precios Santafesinos" creado por decreto N° 0097/20 y prorrogado hasta el 31 de julio del año 2022; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de dar continuidad al programa "Precios Santafesinos" creado por Decreto N° 0097/2020 y modificado por la disposición N° 34/2022 y prorrogado hasta el 30 de setiembre ampliando los rubros, comercios y artículos actualmente incluidos y efectuando control del abastecimiento en los comercios adheridos.

Sala de la Comisión en Zoom; 24 de agosto de 2022.

Garibay-Di Stefano-Pacchiotti-Julierac-Martínez